



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A
LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
30 DE ABRIL DE 2020**

FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/03/2020

Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo las acciones requeridas para hacer frente a la emergencia epidemiológica derivada del COVID-19 que atraviesa la Ciudad de México.
- 2.- La Secretaría de Salud de la Ciudad de México será la responsable de presentar el informe del gasto de los recursos asignados.
- 3.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 4.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido aperturada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.

FUNDAMENTO

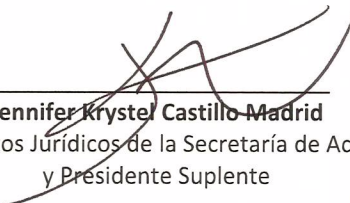
Aviso por el cual se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2020; artículo 80 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Reglas Séptima párrafo primero fracción I, Octava y Novena de las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusulas Décima, párrafo décimo primero y Décima Primera del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX"; y Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la referida Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020.

Este espacio se deja intencionalmente en blanco




PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A
LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
30 DE ABRIL DE 2020

La presente hoja de firmas corresponde al acuerdo **FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/03/2020** tomado en la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, celebrada el 30 de abril de 2020.



Jennifer Krystal Castillo Madrid

Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Finanzas
y Presidente Suplente



Bertha María Elena Gómez Castro

Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario



Roberto Carlos Fernández González

Tesorero de la Ciudad de México
Miembro Propietario



Edwin Méraz Angeles

Procurador Fiscal de la Ciudad de México
Miembro Propietario



Juan Carlos Carpio Fragoso

Director General de Administración Financiera de la
Secretaría de Administración y Finanzas
Miembro Propietario